

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Borja SÉMPER PASCUAL, María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA y Eduardo CARAZO HERMOSO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Recientemente se presentó el Plan Anual Normativo 2026, cuya sección dedicada a iniciativas del Ministerio de Cultura incluía cinco reales decretos.

- ¿Por qué razón no ha incluido el Ministerio de Cultura ningún proyecto de ley en el Plan Anual Normativo 2026, al igual que en el respectivo Plan de 2025?

Madrid, 19 de mayo de 2026

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS